

La imposibilidad de lo vernáculo. La arquitectura del INC

PABLO RABASCO POZUELO
Universidad de Córdoba. España

Resumen: Los profundos cambios acontecidos en la interpretación y uso de la arquitectura vernácula en las primeras décadas del siglo XX, desde ámbitos tan distintos como las exposiciones universales, las obras de carácter totalitarista o nacionalista, modificaron los modos de construir y entender el habitar en el entorno urbano y rural. En la obra del Instituto Nacional de Colonización se reflejan las tensiones y la importancia de este proceso al amparo de la evolución de la arquitectura contemporánea en España.

Palabras clave: Arquitectura vernácula, colonización, vivienda rural, exposición internacional, autarquía, arte del franquismo.

Abstract: The profound changes in the interpretation and use of vernacular architecture taking place during the first decades of the 20th century – from spheres as different as the international exhibitions or the works of totalitarian or nationalist nature – modified the way in which the dwelling in urban and rural environments was built and understood. The work of the Instituto Nacional de Colonización shows the tensions and importance of this development in the evolution of contemporary architecture in Spain.

Key words: Vernacular architecture, colonization, rural housing, international exhibition, autarchy, art in the Franco years.

Es posible que las determinaciones geográficas, físicas, culturales o políticas nos impliquen de tal forma que terminen acotando espacios de pensamiento, y sin embargo, como si ese acotamiento se presentara mal constituido, termina ampliando significados más allá de lo que en un principio pudiésemos sospechar. La eliminación de lo vernáculo en el hecho arquitectónico no va separada de otro tipo de actitudes desprendidas hacia lo social o hacia el tiempo como estructura de lo tradicional.

El concepto de arquitectura vernácula va íntimamente relacionado con la decadencia y el final de su propio significado. Su expansión, a través de las visiones románticas y conservacionistas, dificulta ampliamente la necesidad de volver a una realidad tanto nominativa como existencial.

La aparición de este término, coincide en el tiempo con un hecho determinante para la historia de la arquitectura, la paulatina aparición de

conceptos urbanos y habitacionales en los que se separan los elementos básicos que determinaban la esencia de lo vernáculo: el habitar como un construir en presente. El hombre se ve retirado en el control concreto del proceso. Aquellos que deben ocupar el lugar dejan de intervenir en la construcción, no sólo de un forma real y efectiva, como fuerza de trabajo y planificación, sino también como aportación de unas estructuras que van desde lo cultural a lo tradicional, del entorno y los elementos heredados de intervención en él.

Lo cierto es que dentro de todo proceso se llega a un punto final de reflexión, a una situación tan obvia que nos hace replantearnos el propio significado de lo nombrado. En esta ocasión, la arquitectura vernácula, aquella ligada a lo cotidiano, a lo circundante y a la tradición, se ve reflejada en una extrema imagen de lo que no era.

Así, los procesos abiertos en España durante el período de autarquía, y en general durante el franquismo, jugaron un papel importantísimo en esta mutación del concepto, coincidiendo con un momento terminal de esta forma de entender la arquitectura.

Anteriormente, la búsqueda de unas identidades de carácter nacional con pretensiones muchas veces de destacar en lo internacional, o de hallar respuesta a través de conceptos amplios de carácter exclusivamente políticos, trazaron todo un mapa de discursos y propuestas que no hicieron sino potenciar el declive de lo vernáculo, de aplacar las necesidades del hombre de ocupar y construir un espacio.¹

En el caso español, el debate se fue extendiendo en el tiempo. Desde posturas obvias y conservacionistas/exhibicionistas desarrolladas en las primeras décadas del siglo XX en ejemplos que posteriormente veremos, hasta encontrarnos de bruces con una situación política como la dictadura militar de Francisco Franco, que resolvía la problemática llevándola a una cota cero, a una búsqueda de la identidad de nuestra arquitectura a partir de modelos con una fuerte carga simbólica como podían ser las arquitecturas de Juan de Herrera o de Villanueva. A la vez se potenciaba lo rural a través de la imagen vernácula como un posicionamiento también político. En este sentido, las nuevas poblaciones llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Colonización pueden mostrarnos la tensión entre una apuesta política dirigida a buscar la esencia del mundo rural a través de la recreación de poblados en base a modelos comunes, y la labor de creatividad de los propios arquitectos, que en muchas ocasiones supieron fijar en la obra las verdaderas problemáticas de su esencia.

Problemáticas en el reconocimiento de lo vernáculo

El hecho es que desde principios del siglo XX se venía experimentando con la construcción de espacios que recreaban la arquitectura vernácula. Los ejemplos son de todos conocidos, sobre todo aquellos que se desarrollaron en el ámbito internacional de las exposiciones universales. Los ejemplos de

1. Es interesante consultar, CALDUCH CERVERA, J.: *La arquitectura moderna nacional. De 1927 a 1935: la crisis del internacionalismo*. Arquitectura Publicaciones de la Universidad de Alicante, Salamanca, 2003.



Imagen 1. Pueblo Español.
Ilustración de la Plaza
Mayor. Barcelona, 1929.

Amberes, Bruselas o la apuesta por recrear espacios urbanos y rurales en la de París de 1890 con el “Pueblo Suizo” y el “Viejo París”, no son sino ejemplos que nos ayudan a entender el desarrollo de esta idea en la Exposición Universal de Barcelona de 1929 con el “Pueblo Español” (imag. 1)².

La recreación de este pueblo, diseñado por Francesc Folguera y Ramón Reventós en 1926, no fue sino un registro de los ejemplos más destacados y peculiares de la arquitectura vernácula española, donde se visualizan no sólo conceptos urbanos y arquitectónicos de nuestros pueblos, sino que igualmente se saca de contexto lo vernáculo sin una relación clara con el proyecto urbano. Las viviendas aisladas tradicionales se insertan en espacios urbanos destinados a una interpretación y uso turístico, configurándose una trama confusa de significados. Igualmente, este concepto se tuvo en cuenta a la hora de realizar el Palacio de la Agricultura por Josep María Ribas y Manuel Magol, en un contexto similar.

¿Cuáles eran los planteamientos que nos llevaron a recrear la arquitectura tradicional de nuestros pueblos y ciudades? Sería complejo entrar en las razones esgrimidas en todos y cada uno de los ejemplos que se dieron en la Europa del XIX y del XX. Sin embargo, podemos observar cómo, si bien en un primer momento parece captarse un interés por reivindicar lo nacional y mostrar al resto de Europa las formas arquitectónicas que definen su propia idiosincrasia, enmarcando este discurso en un romanticismo politizado, el hecho de recrear esos espacios y mostrarlos en un ámbito reivindicativo nos habla igualmente de la necesidad de empezar a plantear su recuerdo, su final.

Cuando sentimos la necesidad de hacer perdurar este tipo de arquitectura y conjuntos urbanos, más allá del proyecto vital que las define, no hacemos sino lanzar un canto de cisne en el que nos reconocemos en nuestra relación con estos elementos. En todo caso, no se trata de una

2. Ver; BOHIGAS, O., CARANDELL, J. M^a.; DOMENECH, J.: *El Poble Espanyol*, Lunwerg Editores, S.A., Barcelona, 1989. BOHIGAS, O.: Comentarios al “Pueblo Español” de Montjuich, en *Arquitectura*, n.º. 35, Noviembre de 1961, pp. 15-23.

acción/reacción. El hecho de las recreaciones arquitectónicas tomando como referente a las obras vernáculas en el ámbito de las exposiciones nacionales e internacionales no es sino un signo en el que detectamos el momento, el fin de un modo de hacer arquitectura que ha definido gran parte de nuestra cultura.

Así, el gran proyecto realizado por el Instituto Nacional de Colonización durante más de 30 años en nuestro país no hizo sino crear una mayor confusión a la hora de estudiar la pervivencia de lo vernáculo.

De una serie de posturas conservacionistas y nacionalistas nos vemos ahora envueltos en conceptos ligados a un tradicionalismo y a un paternalismo que asume también las formas arquitectónicas urbanas como elemento útil y necesario.

Para entender correctamente la relación heredada entre la ciudad y el campo en su tendencia social en España desde las primeras décadas del siglo XIX, han sido de gran ayuda las aportaciones que sobre este tema ha hecho Francisco J. Caspistegui Gorasurreta³. En sus estudios ya nos indica la complejidad y amplitud del término, “... *el tradicionalismo es un fenómeno multiforme, una trama de significados diversos entre los que puede incluirse una buena parte de la derecha española contemporánea.*”. No sólo estamos de acuerdo con estas afirmaciones sino que, aplicando las diversas tendencias e ideas tradicionalistas que se desarrollan en nuestra contemporaneidad, veremos cómo, en el caso de la visión obviamente tradicionalista del carácter urbano y arquitectónico de los poblados construidos por el Instituto Nacional de Colonización⁴, se torna especialmente complejo y contradictorio.

En primer lugar, y como afirma Caspistegui, el tradicionalismo no surge como una tendencia política o cultural, sino como una natural reacción al proceso de negación de nuestra propia identidad política y social que se produce con la revolución francesa. Igualmente, se potencia de forma destacada a partir del movimiento social que se despierta con el sentimiento antirrevolucionario desarrollado a través de la ocupación francesa de 1808 y los levantamientos, especialmente campesinos, dirigidos por el clero rural⁵.

De forma muy similar se produce aquí esta tendencia con la llegada del franquismo. El tradicionalismo que se desarrolla en estos momentos parte de un cambio político radical, hacia atrás y en negativo⁶, desde un sistema democrático como el republicano más ligado a las tendencias europeas. Parece como si el propio sistema político tratara de anclarse en el propio territorio, de evitar una fusión europea, de trabar el aperturismo ya propuesto. Se trata pues de una escapada hacia atrás, en contraposición al avance que suponía la exaltación de los valores tradicionales en las primeras décadas del XIX, y fuertemente enraizado en las tendencias de poder de la iglesia católica que jugaría un papel fundamental para la difusión de estas ideas tradicionalistas.

3. CASPISTEGUI GORASURRETA, F.J.: “Esa ciudad maldita, cuna del centralismo, la burocracia y el liberalismo: La ciudad como enemigo en el Tradicionalismo español”. AA.VV. en *Arquitectura, ciudad e ideología antiurbana*, T6 ediciones, Pamplona, 2002, pp. 71-86.

4. A partir de ahora INC.

5. HERMET, G.: *Los católicos en la España franquista. I. Los actores del juego político*, CIS, Madrid, 1985, pp. 82.

6. Entiéndase en el sentido de pasar de un sistema abierto, más ligado a las corrientes de los países más desarrollados, a uno anclado en tendencias arrastradas desde el Antiguo Régimen.

“Uno de los elementos centrales de esa novedad [se refiere al nuevo sentimiento despierto contra las propuesta de la Revolución francesa] era la pretensión de superar desde bases nuevas el Antiguo Régimen”⁷.

Como tendencia general, y teniendo de nuevo en cuenta la mutabilidad del concepto que manejamos, la ciudad era la imagen y el soporte antitradicionalista y republicano, en contraposición de las zonas rurales de tendencia monárquica⁸. La asimilación de una tendencia política de raíz fascista y unipersonal lleva a colocar a la figura de Franco en una tendencia tradicionalista que puede buscar numerosos apoyos en esas zonas rurales.

Pero centrándonos en lo planteado en las nuevas poblaciones, veremos cómo, si bien se potencia el desarrollo de estas zonas rurales, también se exagera desmesuradamente su negativa situación social y su estado moral cayendo en una clara contradicción. Franco va a plantear la existencia de un grave estado de decadencia en las zonas rurales, pero un estado decadente no sólo en su aspecto económico sino especialmente en el moral. En este sentido asume y hace suyos los daños espirituales causados por la situación de dejadez hacia estas zonas por parte del gobierno republicano. Incluso, en la Ley de 26 de Diciembre de 1939 de Bases para la Colonización de Grandes Zonas, se acentúa el sentido negativo de los planteamientos republicanos expresándose de la siguiente manera...

“...no sólo intereses legítimos y respetables del capitalismo rural, sino también otros bastardos, han dado lugar en los tiempos pasados, amparándose en el Estado liberal y parlamentario, a que la transformación más revolucionaria que pueda hacerse en el suelo, el riego, se dilate por decenios enteros, impidiéndose la obtención de inmensos beneficios económicos y sociales para la nación entera.”⁹

Llegará a plantear la existencia de un daño difícilmente recuperable para el cual se necesita toda una amplia y esforzada labor que en los poblados del INC ha de ser un ejemplo intachable.

La contradicción que aquí se plantea dentro del espíritu conservador y tradicionalista, es que la base de este sentir se apoya en la seguridad de que la ciudad es la cuna de todos los males de nuestra sociedad, un campo fértil para el desarrollo de una burguesía ligada a las ideas republicanas, mientras que en el campo la moralidad y el ejemplo se ve reforzado por la metáfora de elemento sustentador de la civilización a través de la agricultura especialmente.

Como afirma Francisco Daniel Hernández Mateo en su interesante estudio sobre el sentido y evolución de la modernidad en nuestra arquitectura...

“ Los elementos constitutivos esenciales de la utopía franquista de posguerra son, a nuestro entender: recomposición de la unidad de España a través de la tradición, rota por la vía de la moda extranjerista —el Cubismo y el Movimiento Moderno— y por la imitación servil de los historicismo; el retorno a la sencillez de una vida placentera, gravemente dañada por el régimen de corte urbano anterior; conferir mayor importancia a los intereses comunitarios que a los individuales; y espiritualismo —mundo agrícola— frente a materialidad —mundo industrial—. ”¹⁰

7. CASPISTEGUI, F.J., op. cit., p. 72.

8. Ib., pp. 73.

9. Ley de 26 de Diciembre de 1939 de Bases para la colonización de grandes zonas.

10. HERNÁNDEZ MATEO, F.D.: *La búsqueda de la modernidad en la arquitectura española (1898-1958). Medio siglo de eclecticismo*, Universidad de Córdoba, Córdoba, 1997, p. 139.

Imagen 2. Barriada Arrese.
Málaga, década de los 40.



Esta era la situación creada a través de un conflicto mal entendido, donde se entremezclan cuestiones políticas que parecen querer solucionarse a través de la imagen, del profundo significado de la imagen arquitectónica.

El debate arquitectónico es amplio y complejo. Como ya hemos planteado, desde el nuevo Gobierno se potencia la idea de la búsqueda de un estilo nacional que encontrará en la obra de Juan de Herrera su referente imperial, naciendo obras como la Universidad Laboral de Gijón de Luis Moya o el Edificio para el Ejército del Aire realizado por Gutiérrez Soto. Estos intentos, que en su raíz eran más amplios y pretenciosos, se quedaron en meros impulsos que al menos sí que valieron para conseguir un puñado de imágenes para publicitar esa Nueva España deseada. Por otro lado, y fuera de las grandes obras más representativas y escenográficas por todos conocidas, se buscó crear una arquitectura de tipo tradicional y bucólica aplicable en nuestro caso a los proyectos de las nuevas poblaciones llevadas a cabo por el INC, y a otras situaciones ligadas a la reconstrucción de algunos pueblos afectados por la contienda civil por parte de la Dirección General de Regiones Devastadas, la construcción de nuevas poblaciones ante la total destrucción de la población original como en el caso de Belchite, o de la construcción de barriadas de viviendas de tipo social que persisten en una imagen tradicional en muchas de nuestras ciudades durante la década de los 40 especialmente (imag. 2).

En el caso de los primeros poblados diseñados para el INC, se tomarán en cuenta ideas de carácter nacional, tradicional pero con un concepto demasiado amplio. Así, parece cómo si se buscara una tipología referencial basada en ideas preconcebidas y deformadas de los pueblos de Andalucía (tipología de la vivienda, fachadas encaladas, adornos florales, rejerías...) y de los pueblos manchegos (sobriedad, plaza mayor con iglesia, espacios más ordenados...). Con esto, se trata de poner en relación una cierta idea reconocible por todos de lo que sería un prototipo de pueblo español.

Pero el gran proyecto que terminó con la construcción de más de doscientas nuevas poblaciones en todo el territorio nacional fracasó en su intento de crear esos ejemplos emblemáticos. Se planteó como resuelta la problemática de la vivienda en el sentido que venimos reflexionando, tomando

como ejemplos la arquitectura tradicional de nuestros pueblos. Sin embargo, no estaba claro el modelo de ordenación territorial a seguir, y se propusieron modelos concretos de hábitat disperso que finalmente no llegaron a cuajar salvo en la zona de explotación gallega, donde se establecía una relación con el territorio bien distinta al resto de regiones.¹¹

Tras la construcción de los primeros pueblos, y hasta mediados de la década de los 50, se siguieron en la mayoría de los casos unas tendencias comunes que respaldaron ese intento de crear un fórmula de carácter tradicionalista y propagandístico a la hora de diseñar los poblados.

El planteamiento de la estructura interna de las poblaciones presenta igualmente una serie de constantes que se resumen en los siguientes puntos¹²:

- Ruptura de las perspectivas.
- Establecimiento de una plaza en la que se concentran los equipamientos y el comercio.
- Agrupación de las edificaciones en orden a crear una impresión de masa continua.
- Búsqueda de separación del tránsito de peatones y del tránsito de peatones y el de carros y animales.
- Trazado de una calle principal que terminará con la perspectiva de la torre de la iglesia.
- Establecimiento de bosquetes que rodeaban el pueblo.
- Énfasis especial en las iglesias y en su torre como hito fundamental del pueblo.

Estas constantes lo son teniendo en cuenta que hablamos de más de 200 poblados realizados en tres décadas diferentes, con una gran diversidad de propuestas que nos indican igualmente la inexistencia de unas claves comunes para agruparlas. Estas claves, tal y como aparecen expuestas en el texto, lo son en tanto que acumulan datos a modo de estadística, y no como propuesta de una teoría común que albergue algún atisbo de tendencia urbanística a aplicar. Ni tan siquiera podríamos hablar de una tendencia o línea operativa aceptada que afecte a un número suficiente de poblados, ni de procederes de diferentes arquitectos como para establecer grupos diferenciados de aplicación urbana:

11. ZAS GÓMEZ, E.; "A Terra Chá de Lugo, un caso atípico de poblado del I.N.C.", AA.VV., *Arquitectura, ciudad e ideología antiurbana*, T6 ediciones, Pamplona, 2002, pp. 197-203. Aquí el autor afirma que "En la década de los 40, la opción por un modelo agrupado no estaba aún clara." Ver también, ZAS GÓMEZ, E.; "Los pueblos de colonización en Galicia durante el franquismo. Una propuesta de ordenación del disperso." en AA.VV., *Prexactas de I Simposio Nacional Pueblos de Colonización durante el franquismo. La arquitectura en la modernización de lo rural*. Sevilla, 2005, pp. 75-85. Inédito. En realidad, la posibilidad de optar por una solución dispersa ya había tenido sus precedentes en nuestro país desde 1868 con la Ley de Colonias Agrícolas, proceso legislado que venía a culminar otras disposiciones que desde 1849 venían potenciando con medidas fiscales la colonización de terrenos mediante un hábitat disperso. La Ley de 1868 inspirada en las aportaciones del geógrafo y político Fermín Caballero había tenido en cuenta la otra posibilidad, pero la orientación de esta política era únicamente economicista, basada en la explotación de alto rendimiento de las tierras y no presentaba los condicionantes sociales y políticas de los proyectos del INC.

12. LEAL MALDONADO, J., VILLANUEVA PAREDES, A.; *Historia y Evolución de la Colonización Agraria en España. Vol. III, La Planificación del Regadío y los pueblos de colonización*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1991, pp. 38-42.



Imagen 3. Perspectiva visual de viviendas en el poblado del I.N.C. La Montiel, Córdoba.

“El plano de los poblados no tiene forma fija ni tampoco está determinado por una teoría urbanística aunque se haga el seguimiento de alguna. Como norma general, tras el análisis de los planos podemos indicar que tienen un núcleo central donde se ubican el Ayuntamiento, Iglesia, Centro de Sanidad, etc.; la existencia de una calle principal que desde la carretera se une a ésta con el conjunto urbano y, a veces, dos calles principales que se cruzan en este lugar.”¹³

Como vemos, los puntos comunes hacen referencia a planteamientos urbanos básicos anclados en una tendencia tradicional. Tendencia que es la base necesaria para un correcto acoplamiento entre los colonos y el espacio urbano físico.

La orientación de las reflexiones se centra en las separaciones circulatorias y en el trazado racional de los diferentes itinerarios que por las características de cada población se pueden presentar. Se trata de un paso seguro en la evolución de problemáticas urbanas que habría que tener en cuenta por parte de los arquitectos que a lo largo de las siguientes décadas trabajarán para el INC.

Como es lógico, el paso del tiempo y la cristalización de algunos ejemplos más o menos brillantes en la concepción de algunos de estos poblados fueron creando *unas tendencias que pueden ser reconocidas*. Pero el impulso no dejó en ningún momento de ser personal y complejo, bajo unas constantes muy abiertas en el campo formal de lo urbano y de lo arquitectónico (imag. 3-4).

El primer intento serio de estudiar y fijar soluciones reales y prácticas en el ámbito de la vivienda rural *interpretada* será el *Concurso de proyectos de viviendas rurales*, convocado por el INV en 1940. El concurso se centrará en cada una de las grandes regiones españolas y dejando ver un tipo de aplicación diferenciador en cada una, marcadas éstas sobre todo, por el peso de la tradición y por las diferentes condiciones climáticas y de explotación de la tierra. En este contexto, los proyectos que aquí nos atañen de una manera más directa son los que afectaron a la zona sur de Andalucía y Extremadura, proyectos que fueron ganados por el arquitecto Aníbal Álvarez y Cantó en colaboración con el Ingeniero agrónomo Eladio Aranda Heredia.¹⁴

Este proyecto se basó en la identificación de la problemática de la vivienda rural de esos años, en las causas de las malas condiciones de éstas, de la baja calidad de vida y de la falta de una actividad económica complementaria que permita el normal y feliz desarrollo de la vida en el campo. Estas problemáticas llevan a un mal estado de conservación de las viviendas y finalmente a su abandono. Por tanto, las causas que se esgrimen residen únicamente en el capital, tratado por los autores como un ente abstracto incontrolado:

“La casa del labriego, con ser tan pobre, no tiene la culpa de verse arruinada y abandonada. Su derrumbamiento económico hay que buscarlo en la insuficiencia de la empresa agrícola para sostener dignamente a sus obreros, en la falta de remuneración al capital y al trabajo que se emplea en el campo. Todo lo demás, empezando si queremos, por las detestables condiciones de las viviendas rurales, son consecuencias

13. JUÁREZ SÁNCHEZ-RUBIO, C., CANALES MARTÍNEZ, G.; “Colonización agraria y modelos de hábitat (siglos XIX y XX)”, en *Agricultura y Sociedad*, 1988, n.º. 49, octubre-diciembre.

14. ARANDA HEREDIA, E.: “Viviendas Rurales”, en *Agricultura*, n.º 9, 1940, pp. 422-425.



Imagen 4. Plaza principal de Algarrín (Córdoba), Carlos Arniches, 1953.

inevitables que no admiten remedios parciales. Haríamos una casa modelo para nuestros poblados rurales, hasta lujosas llegando el caso, y se derrumbarían nuevamente por falta de fundamento económico, con tanto más estrépito cuanto mayor fuera el contraste entre lo que la tierra puede dar y lo que debiera producir para sostener tales obras llenas de idealismo, pero faltas de realidad.”¹⁵

Está claro que aquí no se entiende realmente lo que supone el concepto de vivienda rural y arquitectura popular, pues ésta se basa en la mayoría de ocasiones en viviendas que se determinan desde un sistema de economía autárquica, la misma que emprendía España en esa década. Su conformación es debida a esta naturaleza basada en frágiles economías externas, potenciando los recursos naturales que se invierten en el núcleo familiar y en la vivienda como parte de éste. Pero aquí el problema es que se trata de establecer una vivienda rural “rentable” no para el que la habite, sino para el Estado que la propone. Tiene que producirse un superávit difícilmente sostenible.

La cuestión es que la rentabilidad debía pasar igualmente por mantener contentos y medianamente cómodos a los habitantes de estas viviendas, evitando el abandono progresivo de la población que llevaría al fracaso económico de las zonas de riego con todo lo que esto supondría. En estas posturas divididas se sitúan las reflexiones de esta década de los 40. Unos años más tarde, esta problemática se trabajaría desde los ejemplos más cercanos y realistas de la arquitectura vernácula de la zona, y de las construcciones más precarias a través de un estudio que en la zona de Montijo fue llevada a cabo por los que posteriormente fueron los autores del Plan General de Colonización de esa zona: Manuel Domínguez y Manuel Rosado.¹⁶ Este

15. *Ib.*, p. 422.

16. LEAL MALDONADO, J., VILLANUEVA PAREDES, A.: *Historia y Evolución de la Colonización Agraria en España. Vol. III, La Planificación...* op. cit., pp. 155-156. (punto después de op).

tipo de estudios fue muy común y se basaba en registrar fotográficamente las construcciones de una zona determinada.

Los proyectos que se presentan para el *Concurso de proyectos de viviendas rurales* por parte del arquitecto Aníbal Álvarez tienen como enclave Jaraiz de la Vera (Cáceres) y Fornes (Granada). Se plantean como conjuntos binarios de casas con posibilidad de actuaciones encadenadas, trabajando la posibilidad de entrada de carro por la fachada principal y dando acceso al hogar a través de este zaguán en el caso de Fornes,¹⁷ y de entrada de carro por la parte trasera de la casa y consiguiendo una mejor distribución de las estancias del hogar en Jaraiz de la Vera,¹⁸ quedando mejor dispuestas al exterior de la calle. Se tiende igualmente a compartir el tejado que vuela sobre estos conjuntos binarios. Son proyectos de tanteo ante una nueva problemática que poco a poco se irá delimitando.

Otro caso planteado que afecta del mismo modo a este debate es el estudio llevado a cabo por A. Allanegui fijado para el caso concreto del campo aragonés.¹⁹ Aunque el autor deja muy claro que sus reflexiones abarcan tan sólo este ámbito geográfico tan determinado, podemos ver algunas constantes en sus propuestas que marcan la dirección de los proyectos de los 40. En primer lugar es interesante la crítica que se efectúa al uso de las tipologías de viviendas obreras transportadas al campo o como vivienda rural, presentando problemáticas en la distribución del espacio, especialmente en lo que se refiere a usos agrícolas y de manejo de animales.²⁰ Igualmente, el autor apuesta de una forma decidida por los corrales con paso directo de carros, pudiendo situarse éste totalmente independiente a la fachada, o través de un zaguán que también de paso a la vivienda pero desde un distribuidor, nunca como espacio compartido de paso. El estudio se ve reforzado por toda una serie de medidas estándar de carros y de animales de labranza con su carga, estudiando así las posibilidades y anchuras de estas comunicaciones entre la calle, la casa rural y los diferentes pasos internos.

17. En el proyecto planteado para Fornes, Ramón Aníbal Álvarez opta por una distribución que gira entorno a un alargado patio. El equipamiento de usos consta de zaguán de ingreso, estancia-comedor, 3 dormitorios, y diversas estancias para animales y de almacenes: aperos, mulas, forrajes-tubérculos, vaca y ternero, gallinero, cabra y cochiguera. La estancia de aperos será el único punto de paso entre el hogar y el patio que distribuye todas estas estancias de usos agrícolas. La fachada de la casa queda muy simplificada, con dos ventanas al exterior y un tejado a dos aguas. Presenta un somero o desván a modo de secadero y regulador térmico. El proyecto está firmado en julio de 1948.

18. En Jaraiz de la Vega se consigue una mejor distribución del conjunto, utilizando un solar más cuadrado y compensado para los usos a los que se destina. Las estancias que se proponen son las mismas en número y uso a las del caso de Fornes pero algunas se realizan como anexos al patio. Igualmente, todas las habitaciones del hogar son exteriores y existen cuatro pasos diferentes al patio-corril. El cambio más significativo radica en la entrada posterior para el carro, sin tener que irrumpir por la fachada de la casa, elemento que a partir de estos momentos se tendrá muy en cuenta en este tipo de debate. El proyecto está firmado en julio de 1948.

19. ALLANEGUI, A.: "Divagaciones sobre arquitectura rural. La vivienda", en *Reconstrucción*, Marzo, n° 31, 1943.

20. Ib., p. 31. "Para nuestro objeto, los locales de viviendas pueden agruparse en tres sectores: estancias, dormitorios y servicios sanitarios. Los locales de estancia son los que presentan mayor variedad de acoplamiento y distribución, desde la cocina-comedor-estancia hasta estas tres piezas completamente separadas, caso que muy rara vez se presenta en la vivienda rural normal."

En el caso del proyecto de Lachar (Granada) realizado por José Tamés,²¹ se plantean dos tipologías de viviendas. Una primera basada directamente en la vivienda popular ya existente en el núcleo sobre el que se efectúa el proyecto,²² cambiando algunos aspectos importantes para el arquitecto pero respetando la idea primigenia existente. Principalmente volvemos a ver un cambio en la entrada y en la fachada de la casa al suprimir el paso de carros desde ésta al corral, disponiéndose para este caso un hueco en la pared postrera. En este caso se respeta el pequeño zaguán que se presenta hacia el corral y no hacia la calle. Se plantea también una nueva tipología de planta a partir de solares más estrechos y con una sola altura por lo que la vivienda ocupa mayor espacio en planta quedando más reducido el espacio para el corral.

Sin embargo, todo este proceso fue controlado también en otros aspectos que afectaron más directamente a la vida de los colonos y sus relaciones que al diseño de las poblaciones.²³ El régimen franquista, y en este caso de un modo personalizado en la figura del propio Franco, demostró desde un primer momento una actitud paternalista y tradicionalista hacia todo el proceso, determinando toda una compleja maraña de actitudes que controlaban desde puntos iniciales de desprecio, cuestiones tan importantes como la educación, sanidad, cultura, relaciones de género, formación técnica...²⁴

Igualmente, la labor desarrollada por la iglesia católica es esencial para entender la verdadera razón de estas poblaciones, así como su disposición urbana, e incluso en la elección de las diferentes tipologías arquitectónicas. Cuando hablamos de arquitectura vernácula hablamos no sólo de la obra real y construida, tratamos del mismo modo de establecer toda una red de significados que dan existencia al espacio, que lo constituyen. El hecho religioso, cultural, no deja de ser uno de los referentes trascendentales para explicar lo vernáculo.

En el caso de las nuevas poblaciones desarrolladas por el INC, el entramado religioso desborda no sólo a cuestiones puramente relacionadas con las viviendas, sino que determina notablemente el urbanismo y los movimientos cotidianos.

En muchas ocasiones, el arquitecto va a seguir un esquema muy tradicional, a través de una conformación ligada al urbanismo de los pueblos castellanos, donde el templo religioso se convierte en un hito, en un símbolo necesario para un espacio creado en un tiempo no asumible. En otras



Imagen 5. Iglesia del poblado Maruanas (Córdoba).

21. TAMÉS ALARCÓN, J., BEATO PÉREZ, F.: "Ordenación del pueblo de Lachar (Granada) por el Instituto Nacional de Colonización", en *Revista Nacional de Arquitectura*, Septiembre-Octubre, nº 21-22, 1943, pp. 322-327.

22. *Ib.*, p. 322. Cabe recordar que la intervención en esta finca por parte del INC no es a partir de un terreno sin construir sino de una población anterior a transformar. "...hasta finales del siglo XIX, en que uno de los propietarios, el Duque de S. Pedro de Galatino y Conde de Benalúa, verificó grandes mejoras en la finca, edificó un suntuoso palacio sobre los restos del primitivo caserío, construyendo nuevas viviendas en el pueblo y cedió terreno al censo para que se edificasen las viviendas necesarias para el personal a su servicio. En 1942 ha sido adquirida esta finca por el Instituto Nacional de Colonización, verificándose en la actualidad obras de transformación de los terrenos de regadío eventual en fijo, defensa de la margen del río Genil, saneamiento de algunas porciones de terreno y la parcelación correspondiente para su adjudicación a los colonos."

23. RABASCO POZUELO, P.: "INC, trasfondos y conductas de una arquitectura utilizada", en *PH*, (Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico), nº. 52, 2005, p. 66.

24. Ver: ESCARDÓ PEINADOR, G.: "El hombre, factor básico de la colonización.", en *Colonización*, 1949, nº. 9, pp. 17.

Imagen 6. Edificio de usos administrativos en Puebla de la Parrilla (Córdoba).



ocasiones, la iglesia será el lugar donde ensayar esquemas que se posicionan en la modernidad, en ejemplos donde se apuesta por la fusión y la sinergia entre propuestas arquitectónicas, pictóricas y escultóricas (imag. 5). Ejemplos como Algallarín (Córdoba, 1953), obra de Carlos Arniches,²⁵ o el conjunto de poblados realizados por Fernández del Amo, son sin duda algunos de los ejemplos más brillantes de la arquitectura de la década de los 50.²⁶ De todas formas, este hecho no deja de pasar desapercibido en el contexto habitacional, y no es sino una situación que puede en determinadas ocasiones forzar el sentimiento de extrañamiento, de alejamiento de lo vernáculo (imag. 6).

Pero en contadas ocasiones un arquitecto tiene la posibilidad de crear un diseño urbano completo y cerrado, donde no sólo se tengan en cuenta los parámetros formales, sino que se pueda trabajar desde el diseño de las casas en sus diferentes tipologías, los espacios civiles, religiosos, educativos y de ocio. El hecho de la posibilidad de trabajar en un ámbito tan creativo y amplio como el diseño de una ciudad, seguramente fue una de las razones más poderosas para que las directrices institucionales terminaran dando paso a un cierto aperturismo, hacia una arquitectura moderna y ligada a tendencias internacionales.

Finalmente, el sello personal de los arquitectos que participan en este proceso consigue imponerse a esa idea de rescatar la esencia de lo vernáculo a través de estas nuevas poblaciones. Según van pasando los años, los arquitectos consiguen codificar lo vernáculo y lo regionalista en creaciones acordes en la medida de lo posible con la arquitectura de su tiempo.

25. RABASCO POZUELO, P.: "Renovación, iglesia y colonización: el ejemplo de Algallarín, de Carlos Arniches", en AA.VV.: *Pueblos de colonización durante el franquismo: la arquitectura en la modernización del territorio rural*, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, 2008, pp. 383-404.

26. RIVERO SERRANO, J.: "Colonización: Figuración, Abstracción y Vacío", en *PH* (Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico), n.º 52, 2005. p. 78-87.